

AT/ Presidente de la Comisión Gestora del PSM-PSOE

Madrid a 16 de febrero 2015

Estimado compañero:

El 15 de Febrero, hice pública mi decisión de presentarme a la elección de la candidatura del PSM-PSOE a la Presidencia de la Comunidad de Madrid, por ello te ruego que, cuanto antes, pongas en marcha los procedimientos y garantías electorales, para que **los militantes del PSM-PSOE puedan ejercer su derecho a elegir a la candidata o candidato socialista a la Presidencia de la Comunidad de Madrid:**

- **Título III** de la Normativa Reguladora de los Cargos Públicos del PSOE
 - **Art.37.** *Procedimientos de selección de candidatos y candidatas. La selección de candidatos y candidatas del Partido en los diversos procesos electorales internos podrá realizarse: 1. A través de un procedimiento de selección previo y singularizado de la persona que vaya a ser nominada por el Partido para la candidatura a un cargo público unipersonal y ejecutivo.*
Este procedimiento interno, denominado de "Primarias", se aplicará a la selección de la candidatura a la Presidencia del Gobierno de la Nación, las Presidencias de las Comunidades Autónomas, Presidencias de las Ciudades
- **Capítulo II.** *De la Elección de Candidatos o candidatas a la presidencia del Gobierno de la Nación, presidencias Autonómicas y Alcaldías.*
 - **Art. 40.** *Iniciación y calendario. Este acuerdo de iniciación fijará el período para la presentación de candidaturas al proceso interno, el de realización de las actividades de Información interna y la fecha de realización de la votación, que no excederá de 45 días.*

Asimismo te adjunto la carta que dirijo a los militantes socialistas de PSM-PSOE con el ruego de que la hagas llegar a todas las compañeras y compañeros, a fin de que conozcan los objetivos de mi candidatura.

Afectuosamente, recibe un saludo socialista.



Mª Amparo Valcarce García